

JJ/3600

Secretaria General Consejo Estado 01 - No Registra <cegral01@notificacionesrj.gov.co>

Mar 14/09/2021 5:38 PM

Para: Angieolartemahecha <Angieolartemahecha@gmail.com>

 3 archivos adjuntos (625 KB)

OFICIO DE NOTIFICACION.pdf; OFICIO REMISORIO-11001-03-15-000-2021-05970-00.pdf; AUTO QUE ORDENA 110010315000202105970001.pdf;

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2021

Oficio No. JJ/3600

Señora

Angie Gisella Olarte Mahechaangieolartemahecha@gmail.com

Respetado señor Olarte Mahecha

Con toda consideración y en respuesta a su escrito recibido en esta secretaría vía correo electrónico, me permito indicarle que una vez verificada la aplicación Samai se constató lo siguiente:

- Que el día 9 de septiembre de 2021, la Sección Segunda Subsección A de esta Corporación profirió auto que ordena el cual dispuso: “Remitir la presente acción de tutela a la Corte Suprema de Justicia (reparto), para los fines de su competencia, según las razones expuestas en la parte motiva.”, providencia que fue notificada el 14 del mismo mes y año mediante oficios No. 92207 a la cuenta de correo electrónico angieolartemahecha@gmail.com aportada en el escrito de la demanda.

Anexo lo anunciado en cinco (5) folios digitales.

Atentamente,

Jhon Jairo Rueda Bonilla

Auxiliar Judicial

Secretaria General Consejo de Estado



Calle 12 No. 7-65 Piso 1
PBX: 3506700 ext. 2114